

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO TRIANA.**

SESIÓN: ORDINARIA.

FECHA: 7 de noviembre de 2017

HORA: A las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

LUGAR: Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

Convocada por la Sra. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de la Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMUNICACIONES OFICIALES
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 4.- PROPUESTA NOMINACION DE UNA CALLE
- 5.- PROPUESTAS PRESENTADAS

3.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

4.- PROPUESTA NOMINACION DE UNA CALLE

Habiéndose presentada por la Hermandad del Santísimo Sacramento Nuestro Padre Jesús Nazareno y Maria Santísima de la O, escrito interesando la rotulación de una calle como %Capataces Ariza,

Se proponer nominar con el nombre %Capataces Ariza+, la calle de nueva a creación entre las actuales Calle Castilla y Alfarería

5.- PROPUESTAS PRESENTADAS:


POR EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES %TRIANA+

1.- En la calle Lucía de Jesús delante del portal número 2, está aparcada una furgoneta con el rótulo %intorería Triana+ que no pertenece a ningún comercio del vecindario. Se solicita sea retirado lo antes posible pues ocupa un espacio de aparcamiento que resulta muy necesario

POR EL AMPA SAN VICENTE DE PAUL

1.-Se instale en un tramo de la zona ajardinada habilitada al efecto, en la acera paralela a la que pertenece el centro educativo Cristo Rey en la calle Betis, entre la comisaría de la policía nacional y el quiosco de las flores, a instancia y a costa de los promotores de la iniciativa, un rótulo conmemorativo del venerable Padre José Gras que sirva de homenaje y recuerdo a su obra en el barrio de Triana.

Código Seguro De Verificación:	M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	03/11/2017 10:05:21
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==		



2.- Que se nombre la zona superior de la zona ajardinada en la acera paralela al centro educativo Cristo Rey, entre la comisaría de la policía nacional y el quiosco de las flores, como Jardines del Padre José Gras+.

POR LA AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN

1.- Que se pinte de amarillo los bordillos donde se encuentran las placas de prohibido estacionar, sobre todo en las curvas en la c/ Manzanares esquina con Riofrío

2.- Necesidad de necesidad de potenciar la seguridad vial horizontal y vertical a lo largo de la c/ Riofrío, así como los medios necesarios para reducir la velocidad.

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE

1.- Que la valla metálica situada en la Plaza del Zurraque esté en su totalidad a la misma altura, dado que en la actualidad no ocurre así, propiciando que por el lado más bajo se pueda saltar sin problemas a este espacio, aun cuando está cerrado en horas nocturnas.

2.- Dado que estamos en el mes de noviembre, mes en el que se celebra, concretamente el 25, el Día de la no violencia contra las mujeres+, instamos a que desde el Distrito se realicen actividades encaminadas a la toma de conciencia sobre este problema, que según estudios fidedignos ha aumentado en un 20% los últimos años. Al mismo tiempo se hace necesaria la máxima difusión de estas actividades para que puedan participar de ellas todas las personas del barrio, especialmente los jóvenes, donde, desgraciadamente, la violencia de género está cada vez más presente.

POR EL GRUPO POPULAR

1.- Que efectúen las obras necesarias para arreglar todos los accesos Al Mercado de abastos del San Gonzalo, adecuándolos a la normativa de accesibilidad vigente.

2.- Que se efectúe lo antes posible la poda de los ficus ubicados en la calle Peñaflo así como que se introduzca en el plan de mantenimiento de Parques y Jardines la limpieza periódica de los parterres de dicha calle.

POR EL GRUPO CIUDADANO

Actuación integral en la zona de Plaza de las Aceituneras: 1.- Estudio de los distintos arboles existentes y realizar una poda selectiva en el momento adecuado de aquellos que lo necesiten para evitar futuras caídas de ramas 2.- En la placita lateral situada delante de la guardería, proponemos la reposición del pavimento y un estudio para la reordenación del aparcamiento.

3.- En cuanto a la limpieza de toda la zona, en especial de la ocupada por el colectivo de indigentes, es importante que la policía local acompañe a los trabajadores de lipasam para que dejen libre la zona cada vez que se limpie. También aumentar la frecuencia de limpieza del parque infantil.

POR GRUPO IULV CA

Con motivo del Día Internacional contra la Violencia contra las Mujeres, propone que esta Junta Municipal del Distrito de Triana se comprometa:

- A realizar una Declaración Distrito libre de violencia de género; que es una primera medida del rechazo frontal hacia esa lacra social. Evidentemente dicha declaración no puede quedarse en una declaración formal, debe tener una dimensión real y cuantificable que se concrete en propuestas adecuadamente presupuestadas. (Un estudio de la delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla, en 2006 sitúa al

Código Seguro De Verificación:	M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	03/11/2017 10:05:21
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==		



Distrito de Triana-Los Remedios en los años 2004 y 2005 como el segundo en número de víctimas de violencia de género, sobre todo en la zona de Patrocinio y Los Remedios)

- A promover un Plan por la igualdad y contra la violencia de género, en los centros de trabajo gestionados por el Distrito.
- A reforzar los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad activas, integrales y participativas, por la consecución de una Sociedad libre de violencia de género, poniendo especial atención a mujeres migrantes y en situación de especial vulnerabilidad.
- A reforzar y difundir el Centro de Atención a la Mujer en el Distrito como un servicio de asesoramiento psicológico y jurídico-social.
- A desarrollar políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma extrema de violencia de género.
- A eliminar la publicidad discriminatoria o denigrante de las mujeres, tanto en los soportes publicitarios, publicaciones del Distrito o transportes públicos; no contratando con medios privados que la mantengan o potencien.
- A desarrollar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación, en coordinación con los centros educativos del Distrito.

6-.PREGUNTAS

POR LA ASOCIACIÓN VECINAL. TRIANA NORTE


PREGUNTA 1: La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PREGUNTA: Ante la noticia aparecida recientemente en prensa sobre la subasta del solar del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, ¿Nos puede informar de si se están llevando a cabo acciones encaminadas a que dicho espacio sea devuelto a Sevilla, concretamente a nuestro barrio? ¿Se ha reunido la comisión aprobada en este Pleno en el pasado mes septiembre, a propuesta del PP, con el objetivo de llevar a efecto los acuerdos tomados, tanto en el Distrito como en el Ayuntamiento, respecto de este asunto?

PREGUNTA 2: La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente PREGUNTA: ¿Qué acciones se han emprendido desde el Distrito, en aras de hacer cumplir la propuesta, aprobada en su día en este Pleno, respecto de la apertura de los Jardines PÚBLICOS de Termancia? No entendemos cómo una propuesta aprobada ya hace año y medio por mayoría absoluta, que no lleva consigo dotación económica, sigue aún sin ejecutarse.

POR LA ASOC COMERCIANTES DE TRIANA

PREGUNTA 1: En la pasada Junta Municipal de Distrito del mes de marzo 2017, se acordó llevar a cabo una intervención en la calle Pagés del Corro, 97, por parte del Ayuntamiento, para la Sección de Higiene Pública del laboratorio Municipal de Sevilla, interviniese en el control de plagas de este inmueble, sin embargo, aún no se ha producido. Queremos saber la situación de esta intervención.

PREGUNTA 2: En la Calle San Jacinto, 104, a la altura del establecimiento Blanco Núm. 1, un árbol está desarrollando demasiado sus raíces, provocando desperfectos en el local comercial. Se acordó, a este respecto, tomar las medidas oportunas por parte de la Delegación de Parques y Jardines del Ayuntamiento, en una reunión anterior de la Junta

Código Seguro De Verificación:	M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	03/11/2017 10:05:21	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==			

Municipal de Distrito. Sin embargo, aún no se ha llevado a cabo ninguna actuación. Por ello, queremos saber cuándo se llevarán a cabo las medidas acordadas, al objeto de subsanar los desperfectos del local indicado.

POR EL GRUPO POPULAR

PREGUNTA 1: ¿Puede concretar las inversiones realizadas en este Distrito de Triana a la vista de la ejecución presupuestaria realizadas hasta el momento?

PREGUNTA 2: Entre la calle Constancia y López de Gomara existe un cuadro de transformación de Endesa que según los vecinos está fuera de servicio y, en la actualidad, sirve de cobijo y nido para ratas. ¿Puede confirmarnos este desuso por parte de Endesa y que, asimismo, pueda tramitarse su derribo?

POR EL GRUPO CIUDADANOS

En el Pleno de la JMD de febrero de 2017 se aprobó una propuesta del Grupo Ciudadanos en el sentido de que al finalizar el curso 2016-2017 de los Talleres del Distrito de Triana se presentara en este pleno un informe de Evaluación de los mismos.

En el mes que estamos, todavía no se ha presentado informe alguno, en los términos aprobados ni tan siquiera de otro tipo.

PREGUNTA 1.: En el Pleno de la JMD de febrero de 2017 se aprobó una propuesta del Grupo Ciudadanos en el sentido de que al finalizar el curso 2016-2017 de los Talleres del Distrito de Triana se presentara en este pleno un informe de Evaluación de los mismos.

En el mes que estamos, todavía no se ha presentado informe alguno, en los términos aprobados ni tan siquiera de otro tipo

-Tiene intención el equipo de gobierno presentar algún tipo de informe? y cuándo?

- En este curso y a la vista del resultado del curso anterior se han establecido algunas medidas de mejora o aumento de la oferta?

PREGUNTA Y RUEGO 2.: En el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Marzo 2017 se aprobó la propuesta de Ciudadanos la realización de un estudio sobre la posible prolongación de las líneas C1 y C2 hasta el entorno de las instalaciones deportivas de la Cartuja

- Se pregunta si está elaborado el informe


- En caso de estar elaborado se ruega facilite el mismo a este pleno

7.- RUEGOS

POR TRIANA F.C

En las Ordenanzas del Instituto Municipal de Deportes de Sevilla de 2017, recogidas en el BOP 299, en su artículo 9 (Bonificaciones), apartado A&, se manifiesta lo siguiente:
%Bonificación por casos de especial interés, general o deportivo, actividad pública o actividades benéfico-sociales+

Código Seguro De Verificación:	M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	03/11/2017 10:05:21
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==		



En nuestra Entidad (Triana C.F.), entendemos que nuestras características y actividades se ajustan a esas premisas, basándonos en los siguientes puntos:


1. Nuestras Escuelas Deportivas, para niños y niñas de 6 y 11 años, son TOTALMENTE GRATUITAS, fomentando de esta manera la práctica del deporte del fútbol a estos niños y niñas, sin costo alguno por su parte.
2. Colaboramos con el Comedor Social de Triana en diversas actividades, como son la recogida y entrega de alimentos, entrega de ropas, etc.
3. Colaboramos con UNICEF, contra la pobreza infantil desde hace años, siendo socios-miembros del citado Organismo con el número 615585.

Por todo lo anteriormente expuesto, queremos trasladar al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Triana, la siguiente PROPUESTA:

Que este Pleno traslade este escrito, en el que solicitamos se considere que reunimos las condiciones recogidas en el articulado antes citado, al Organismo que entendemos competente para este asunto (IMD), para su estudio y aprobación, si así lo consideran los técnicos del mencionado Organismo.

8.- URGENCIA

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento
LA SECRETARIA
P.A
Carlos Gonzalez de la Vega

Código Seguro De Verificación:	M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	03/11/2017 10:05:21	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/M6RcQZPwj6B4vfULpbpcBA==			